

SESIONES ORDINARIAS

2016

ORDEN DEL DÍA N° 1047

Impreso el día 30 de noviembre de 2016

Término del artículo 113: 13 de diciembre de 2016

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y GARANTÍAS

SUMARIO: Homenaje a ex alumnos detenidos desaparecidos durante la última dictadura cívico-militar, llevado a cabo el día 14 de octubre de 2016, en el Municipio de San Martín, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Grosso, Carlotto, Guzmán, De Ponti, Acerenza, Horne, Camaño y Ferreyra.** (7.001-D.-2016.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Grosso, Carlotto, Guzmán, De Ponti, Acerenza, Horne, Camaño y Ferreyra, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el homenaje a los ex alumnos detenidos desaparecidos durante la última dictadura cívico-militar, a realizarse el 14 de octubre de 2016 en diversas escuelas de San Martín, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el homenaje a las y los ex alumnos detenidos desaparecidos de la Escuela Secundaria N° 20 “Estados Unidos”, la Escuela Secundaria N° 11 “General Tomás Guido”, la Escuela Secundaria N° 12 “Eduardo Wilde” y el Instituto Superior de Formación Docente N° 113 “Estados Unidos”, realizado el día 14 de octubre del corriente año, en el Municipio de San Martín, provincia de Buenos Aires.

Durante el mismo, al cumplirse el 40° aniversario del golpe cívico-militar de 1976, se descubrieron placas y

baldosas en homenaje a las compañeras y compañeros detenidos desaparecidos, que se colocaron en el Espacio de la Memoria existente en la Escuela Secundaria N° 20 “Estados Unidos”.

Sala de la comisión, 17 de noviembre de 2016.

*Victoria A. Donda Pérez. – Leonardo Grosso.
– Soledad Martínez. – Horacio F. Alonso.
– Karina V. Banfi. – Remo G. Carlotto.
– Martín O. Hernández. – Anabella R.
Hers Cabral. – Lucas C. Incicco. – Pablo
S. López. – Sandra M. Mendoza. – Juan
F. Moyano. – José L. Patiño. – Olga M.
Rista. – Claudia M. Rucci.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías, al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Grosso, Carlotto, Guzmán, De Ponti, Acerenza, Horne, Camaño y Ferreyra, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el homenaje a los ex alumnos detenidos desaparecidos durante la última dictadura cívico-militar, a realizarse el 14 de octubre de 2016 en diversas escuelas de San Martín, provincia de Buenos Aires, luego de su estudio resuelve modificarlo y solicitar a esta Honorable Cámara su aprobación.

Victoria A. Donda Pérez.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el “Homenaje a las y los ex

alumnos detenidos desaparecidos de la Escuela Secundaria N° 20 Estados Unidos, la Escuela Secundaria N° 11 Gral. Tomás Guido, la Escuela Secundaria N° 12 Eduardo Wilde y el Instituto Superior de Formación Docente N° 113 Estados Unidos” a realizarse el día 14 de octubre del corriente año, en el Municipio de San Martín, provincia de Buenos Aires.

Al cumplirse el 40° aniversario del golpe cívico-militar de 1976, se protagonizará el descubrimiento de placas y

baldosas en homenaje a las compañeras y compañeros detenidos desaparecidos, que se colocarán en el Espacio de la Memoria existente en la Escuela Secundaria N° 20 “Estados Unidos”.

*Leonardo Grosso. – Samanta M. C. Acerenza.
– Graciela Camaño. – Remo G. Carlotto. –
Lucila M. De Ponti. – Araceli S. Ferreyra.
– Andrés E. Guzmán. – Silvia R. Horne.*